



**PODER EJECUTIVO**  
**208 01 COORDINACIÓN GENERAL DE TRANSPORTES,**  
**TRÁNSITO Y VIALIDAD**  
**\$ 60,341,000.00**

**ELEMENTOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES**

**Misión**

**E**stablecer los mecanismos necesarios para la planeación y ejecución de acciones tendientes al ordenamiento, control y modernización del servicio público de transporte; así como vigilar la vialidad, el tránsito vehicular y peatonal, en zonas urbanas, suburbanas y carreteras de jurisdicción Estatal, garantizando la supervisión permanente a los conductores, peatones y usuarios del servicio de transporte en el Estado, de manera coordinada con los tres niveles de Gobierno y en apego a la Ley de Transportes y el Reglamento de Tránsito vigente.

**Visión (2006)**

**A**tender las necesidades de transporte público y privado, con apego a la Ley de Transportes y al Reglamento de Tránsito, procurando que este se realice con unidades seguras, cómodas y eficientes; creando una cultura de educación vial entre los conductores del servicio de transporte en el Estado, la cual logre atender la necesidad de los usuarios, teniendo como valores principales la disciplina, honestidad, lealtad, probidad y el respeto, comprometidos con los usuarios y prestadores del servicio de transporte a garantizar la tranquilidad y seguridad de la ciudadanía.

Objetivos Estratégicos del Organismo Público	Alineación	
	Plan	Programa Sectorial
1. Impulsar a la modernización del servicio de transporte público.	5.1.A1	J.19
2. Realizar operativos de supervisión.	5.1.A1	J.19
3. Realización de estudios a solicitantes de concesión y de factibilidad de ofertamiento del servicio de transporte público.	5.1.A1	J.18
4. Mejorar la vialidad, urbana y suburbana; así como el tránsito vehicular.	2.6.08	O.03

Objetivo Est. y No.	Líneas de Acción del Objetivo Estratégico
1.1	Reordenar y modernizar el transporte en todas sus modalidades.
2.1	Llevar a cabo operativo de supervisión permanentes al servicio de transporte público estatal a efecto de erradicar al transporte irregular (pirataje).
3.1	Efectuar estudios de factibilidad para ofertamiento y actualización de los programas de operación del sistema de transporte urbano, así como para detectar las necesidades del transporte.
3.2	Realizar estudios socioeconómicos en las zonas rurales y en lugares marginados o colonias nuevas de las zonas urbanas, donde se requiera la ampliación de unidades o no haya servicio de transporte.
4.1	Realizar acciones tendientes al mejoramiento de la vigilancia y control del tránsito vehicular y peatonal en el Estado.

Objetivo Est. y No.	Líneas de Acción del Objetivo Estratégico
---------------------	---

4.2 Establecer programas de capacitación a operadores y a empresarios del transporte público y privado.

N° O. E.	Dimensión	Indicador del Objetivo Estratégico	Meta %
01	Cobertura	Índice de unidades vehiculares a sustituir.	21.82
02	Cobertura	Índice de demandas de supervisión.	100.00
03	Cobertura	Estudios de factibilidad.	100.00
03	Cobertura	Estudios socioeconómicos.	100.00
03	Cobertura	Otorgar concesiones de transporte público.	57.04
04	Cobertura	Incrementar la vigilancia vial en el Estado.	91.20
04	Cobertura	Programas de capacitación vial	87.44

Beneficiarios												
Género			Zona		Población			Marginal				
Clave	Tipo	Total	Urbana	Rural	Mestiza	Indígena	Inmigrante	MA	A	M	B	MB
		2,700	1,740	960	2,020	680	0	20	250	1,690	740	0
26	H	2,002	1,290	712	1,498	504	0	15	185	1,253	549	0
Persona	M	698	450	248	522	176	0	5	65	437	191	0

Nota: Se tomo el beneficiario del indicador "Otorgar Concesiones de Transporte Público", ya que es el más relevante de esta Dependencia.

### VINCULACIÓN DEL PLAN ESTATAL Plan de Desarrollo Chiapas 2001–2006

Clave Eje, Grupo, Objetivo	Objetivos del Plan
5.1.A1	Impulsar el desarrollo económico para mejorar las condiciones de vida de la población.
2.6.08	Hacer eficientes el tránsito y la vialidad de las principales ciudades del Estado.

Clave		Líneas Estratégicas del Plan
Plan	L.E.	
5.1.A1	5.1.10	Reordenar el transporte rural y urbano, en cumplimiento de la Ley de transporte y su reglamento, y se dará impulso a la mejora de las condiciones de servicio en todo el Estado.
2.6.08	2.6.27	Incrementar la cobertura de los operativos y los patrullajes en carreteras estatales.
	2.6.28	Realizar campañas de educación vial y se instalarán señalamientos en lugares estratégicos.

## Políticas Transversales del Plan

### Equidad de Género.

Dentro de los objetivos que otorga la Coordinación General, está el de la concesión del transporte público, la cual esta orientada para hombres y mujeres.

### Nueva Relación con los Pueblos Indios.

Un objetivo de la Coordinación es el de realizar estudios socioeconómicos en zonas rurales y en lugares marginados donde requieran ampliación y sustitución de unidades.

### Cultura de Paz.

Se pretende desterrar toda practica de corrupción, intolerancia y exclusión en el servicio público y privado de transporte, logrando con ello mantener en paz a la población; promover un marco legal a los ciudadanos con seguridad jurídica y mayor justicia social.

### Participación Social.

Los objetivos propios de este Organismo recaen en el beneficio de la sociedad, entre la que destaca la capacitación de conductores del transporte público y privado y con ello se observa una mejor imagen de los transportistas.

Políticas Transversales	100%
Equidad de Género	25
Nueva Relación con los Pueblos Indios	25
Aprovechamiento Sustentable de los Recursos Naturales	0
Cultura de Paz	25
Participación Social	25

## Retos del Plan

**R.23** Elevar la calidad, calidez y cobertura de los servicios públicos, revalorizando a los servidores públicos.

**R.09** Brindar seguridad y protección a la población enfrentando a la delincuencia, corrupción e impunidad.

## Prioridades del Plan

**Justicia.-** Implementar operativos y programas para la disminución de accidentes de tránsito y evitar la comisión de delitos.

**Desarrollo Económico.-** Se reordenará el transporte rural y urbano, en cumplimiento de la Ley de Transportes del Estado y su Reglamento; se dará impulso a la mejora de las condiciones de servicio público en todo el Estado mediante un diagnóstico que permita determinar los lugares donde se necesitan realizar los estudios de factibilidad y socioeconómicos para la regularización del transporte.

## PROGRAMA SECTORIAL 2001-2006

### Clave y Nombre (s) del Sector (es)

J. Programa de Desarrollo Económico  
 O. Programa de Seguridad

Clave de Objetivo del Plan	Descripción de Objetivos del Sector
5.1.A1	J.18 Crear los mecanismos necesarios para transparentar las acciones del Gobierno en materia de Transporte.
5.1.A1	J.19 Procurar satisfacer la demanda de transporte de manera equilibrada e impulsando la modernización del sector para lograr una mejora constante en el servicio a los usuarios.
2.6.O8	O.03 Recobrar la confianza y credibilidad de la población en las instituciones de seguridad pública y justicia.

**PROGRAMA ESTRATÉGICO ANUAL 2005**  
**INFORMACIÓN FINANCIERA Y FUNCIONAL**

**Gasto por Tipo de Proyecto**

Proyectos	Gasto Corriente	Gasto de Capital	Subtotal	%
Institucionales (PI)	60,341,000.00	-	60,341,000.00	100.00
Inversión (PK)	-	-	-	0.00
<b>Total</b>	<b>\$60,341,000.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$60,341,000.00</b>	<b>100.00</b>

**Distribución Funcional**

F	SF	Descripción	Funciones	Subfunciones	%
D		<b>Procurar Justicia y Seguridad Pública</b>	<b>37,500,684.45</b>		<b>62.15</b>
	B	Prevenir el Delito		37,500,684.45	62.15
O		<b>Comunicaciones y Transportes</b>	<b>22,840,315.55</b>		<b>37.85</b>
	F	Transporte		22,840,315.55	37.85
<b>Total Organismo Público</b>			<b>\$60,341,000.00</b>	<b>\$60,341,000.00</b>	<b>100.00</b>

**ACTIVIDADES SUSTANTIVAS Y METAS 2005**

**O Comunicaciones**

**F Transporte**

Esta Coordinación General, llevará a cabo reuniones de trabajo con organizaciones transportistas y ejidos en mas de 44 Municipios del Estado, priorizandose las principales cabeceras urbanas y los Municipios que se encuentran pendientes de efectuar sesiones públicas, para atender conforme a la Ley de Transporte de Estado, los asuntos relativos a conflictos generados por el transporte concesionado, solicitud de permisos de transporte especial y canalizar de acuerdo a su competencia las demandas de concesiones en la agenda de trabajo de los Órganos Técnico Auxiliares del Transporte de cada uno de los Municipios en cuestión.

Así también, se llevarán a cabo sesiones públicas en 44 Municipios del Estado, en los que se atenderán problemas de desmancomunamiento, regularización de concesiones, cambios de modalidad, ampliación y autorización de nuevas rutas, solicitudes de concesión y combate contra el transporte irregular, así como el revocamiento de las concesiones otorgadas de manera irregular en el ejercicio 2000.

Se beneficiarán a 27 Municipios con los estudios técnicos de factibilidad del transporte público especial que permitan detectar las necesidades del servicio y regularizar su situación actual, se efectuará la entrega de permisos de ruta, de un total de 13 mil 253 concesionados, existen 4 mil 653 unidades entre combis, microbús, autobús y mixto; de los cuales un mil 69 permisos de ruta, fueron entregados en el año 2000 y se pretenden entregar 550 en el año 2005, siendo el 11 por ciento, la meta a alcanzar, sin embargo dichos permisos deben ser refrendados anualmente acorde con el año fiscal permisos; en la presente administración se han expedido un mil 394 entre nuevos y refrendados, siendo la meta por alcanzar del 34 por ciento. Por otra parte se actualizará el programa de operación de rutas en zona urbanas.

Mediante el Fideicomiso para la Modernización del Transporte en todas sus modalidades, se pretende sustituir a 3 mil 257 unidades vehiculares por las que se encuentran otorgando el servicio de transporte público en malas condiciones.

Se realizarán estudios socioeconómicos del servicio de transporte privado en 15 Municipios, principalmente en la modalidad de bicitaxi, y con esto se beneficiará con permisos a solicitantes de condición humilde, desempleados o subempleados y discapacitados. Los lugares donde haya mayor marginación, mayor número de solicitudes o mayor necesidad de servicio serán prioritaria para el año 2005.

Se atenderán las demandas de los usuarios de transporte público mediante operativos de supervisión en esta ciudad capital a las 113 rutas del transporte colectivo urbano de pasajeros, así como a los 3 mil 500 taxis que operan en este Municipio, se efectuarán operativos en todos los Municipios de las regiones con que cuenta el Estado, para garantizar la observancia de la Ley de transportes, aplicando para ello las sanciones que correspondan al transporte de pasajeros y de carga.

#### **D Procurar Justicia y Seguridad Pública**

##### **B Prevenir el Delito**

En lo que respecta a la seguridad vial, el proyecto institucional Dirección de la Policía de Tránsito implementará operativos para vigilar y controlar el tránsito vehicular y peatonal, en tramos carreteros y caminos de jurisdicción Estatal, con la finalidad de prevenir la comisión de delitos, concientizar a la ciudadanía en general sobre la importancia de tener los conocimientos necesarios en materia de educación vial, señalamientos y prevención de accidentes automovilísticos mediante cursos y pláticas dirigidos a niños, jóvenes y adultos en diferentes Municipios de nuestra entidad, cursos de manejo con unidades nuevas de doble control, auxilio vial a la ciudadanía por (pinchadura de llanta, falta de energía, falta de gasolina, etc.), así como la realización de estudios y proyectos de ordenamiento y reordenamiento vial, semaforización y campañas de expedición y canje de licencias de conducir.

### Proyectos y/o Procesos Relevantes

<b>Nombre de Proyecto</b>	<b>Tipo de Proyecto</b>
Dirección de Registro y Control del Transporte.	PI
<b>Objetivos del Proyecto</b>	<b>N° Objetivo Estratégico</b>
1. Impulsar a la modernización del servicio de transporte público.	5.1.A1-J.19-01
2. Observar que la prestación del servicio de transporte público se efectúe conforme a lo dispuesto por la Ley de Transportes y su Reglamento.	5.1.A1-J.19-02

<b>Indicadores</b>			
<b>N° Obj. Proy.</b>	<b>Tipo y Dimensión</b>	<b>Nombre del Indicador</b>	<b>Meta %</b>
1	Proyecto	Expedir órdenes de refrendo.	95.04
2	Cobertura Proyecto Cobertura	Indice de demandas de supervisión.	100.00

<b>Nombre de Proyecto</b>	<b>Tipo de Proyecto</b>
Dirección de Concesiones y Autorizaciones.	PI
<b>Objetivos del Proyecto</b>	<b>N° Objetivo Estratégico</b>
1. Realizar estudios de ofertamiento que permitan satisfacer las demandas del público usuario y regularizar al servicio de transporte que se presta actualmente en forma irregular.	5.1.A1-J.18-03
2. Atender las solicitudes de estudios socioeconómicos y de modificación de tarifas, en los Municipios de mayor necesidad de servicio o mayor número de solicitudes.	5.1.A1-J.18-03
3. Otorgar concesiones de transporte público en zonas rurales y urbanas del Estado, que cumplan con los requisitos que señala la Ley de Transportes.	5.1.A1-J.18-03

<b>Indicadores</b>			
<b>N° Obj. Proy.</b>	<b>Tipo y Dimensión</b>	<b>Nombre del Indicador</b>	<b>Meta %</b>
1	Proyecto	Estudios de factibilidad.	100.00
2	Cobertura Proyecto	Estudios socioeconómicos.	100.00
3	Cobertura Proyecto cobertura	Otorgar concesiones de transporte público.	57.00

<b>Nombre de Proyecto</b>	<b>Tipo de Proyecto</b>
Dirección de la Policía de Tránsito.	PI
<b>Objetivos del Proyecto</b>	<b>N° Objetivo Estratégico</b>
1. Mejorar la vialidad urbana, sub-urbana y en carreteras de jurisdicción Estatal, así como el tránsito vehicular y peatonal.	2.6.08-O.03-04

<b>Indicadores</b>			
<b>N° Obj. Proy.</b>	<b>Tipo y Dimensión</b>	<b>Nombre del Indicador</b>	<b>Meta %</b>
1	Proyecto	Implementar vigilancia vial en el Estado.	91.00
2	Cobertura Proyecto Cobertura	Programas de capacitación de educación vial.	87.00

### SINOPSIS DE ACTIVIDADES Y RESULTADOS, OBTENIDOS AL CIERRE DE LOS EJERCICIOS 2001-2003

#### **O Comunicaciones y Transportes**

##### **E Transporte**

En los tres años de la gestión de Gobierno se han realizado 3 mil 269 estudios socioeconómicos a solicitantes de concesión de transporte público en 59 Municipios, así como 110 estudios de factibilidad de ofertamiento para la creación o modificación de rutas en 75 Municipios del Estado, todos efectuados atendiendo las demandas de los solicitantes de concesión y usuarios del servicio de transporte público. Los estudios de factibilidad de ofertamiento que se han realizado en los Municipios del Estado, han sido para la creación de nuevas rutas, así como para la modificación de las mismas.

Por otra parte en lo relativo a los operativos de supervisión al transporte público, se han llevado a cabo 658 operativos en los 118 Municipios del Estado, tomando en cuenta que en las principales ciudades como Tuxtla Gutiérrez, San Cristóbal de las Casas, Palenque, Comitán, Ocosingo y Tapachula se llevaron a cabo de manera permanente y en el resto de los Municipios se realizaron operativos mas de una vez.

#### **S Seguridad Pública**

##### **B Prevenir el Delito**

La Dirección de la Policía de Tránsito implementó operativos para vigilar y controlar el tránsito vehicular y peatonal, en tramos carreteros y caminos de jurisdicción Estatal, logrando un mil 831 operativos de un mil 516 programados, informó a la ciudadanía en general sobre la importancia de tener los conocimientos necesarios en materia de educación vial, señalamientos y prevención de accidentes automovilísticos mediante cursos y platicas dirigidos a niños, jóvenes y adultos en diferentes Municipios de nuestra entidad impartiendo 805 cursos de un mil 26 programados, beneficiando a 87 mil 923 personas, programa: (si te quedaste cuenta con nosotros) auxilio vial a la ciudadanía por (pinchadura de llanta, falta de energía, falta de gasolina, etc.), se lograron realizar 4 mil 496 auxilios, programa que dio inicio el 30 de Noviembre de 2001, así como la realización de estudios y proyectos de ordenamiento y reordenamiento vial, semaforización, cambios de sentido de circulación en calles y avenidas, campañas de expedición y canje de licencias de conducir logrando 183 mil 814 licencias entregadas de 264 mil 074 programadas.

### SINOPSIS DE ACTIVIDADES Y RESULTADOS, PROYECTADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO 2004

#### **O Comunicaciones y Transportes**

##### **E Transporte**

La prestación de servicio de transporte público cuenta en su mayoría con terminales y rutas definidas en las zonas urbanas y rurales del Estado, debido a que se realizaron 9 estudios de factibilidad de ofertamiento; así también se efectuaron 382 estudios socioeconómicos para la ampliación de unidades vehiculares.

Actualmente se mantiene una estricta supervisión y vigilancia del transporte público como lo fundamenta la Ley de Transporte y su Reglamento, estableciéndose, con ello operativos permanentes en las ciudades de Tuxtla Gutiérrez, Tapachula, San Cristóbal de las Casas, Ocosingo, Comitán y Palenque en donde se concentra un mayor número de transporte irregular, así como en las zonas rurales de nuestro Estado.

Hoy en día se han revocado 314 concesiones otorgadas de manera irregular obteniendo con ello solución a los problemas legales que se presentan en esta Coordinación General, en materia de solicitud de concesiones, pretendiendo con esto que aquellos trabajadores del volante los cuales ya tienen integrados sus expedientes sean beneficiados en un futuro con una concesión. Cabe hacer mención que los procesos

de revocación en la mayoría de los casos se vuelven tediosos debido a que los que fueron beneficiados presentan recursos legales en contra de esta Coordinación.

En el mes de Febrero, se llevo a cabo la presentación del **Fideicomiso para la Modernización del Transporte Chiapaneco**, por parte del **C. Gobernador del Estado Lic. Pablo Salazar Mendiguchía**; mediante reunión de trabajo se dio a conocer la mecánica operativa de dicho fideicomiso a los representantes de los Municipios del Estado. Para el tercer trimestre del presente año, se pretende iniciar con las primeras sustituciones de unidades vehiculares.

**S Seguridad Pública**  
**B Prevenir el Delito**

La Dirección de la Policía de Tránsito ha implementado operativos para vigilar y controlar el tránsito vehicular y peatonal, en tramos carreteros y caminos de jurisdicción Estatal realizando 616 operativos de un mil 212 programados en el ejercicio 2004, concienciar a la ciudadanía en general sobre la importancia de tener los conocimientos necesarios en materia de educación vial, señalamientos y prevención de accidentes automovilísticos mediante cursos y platicas dirigidos a niños, jóvenes y adultos en diferentes Municipios de nuestra entidad impartiendo 517 cursos de 750 programados en el ejercicio 2004, beneficiando a 31 mil 208 personas, programa: (si te quedaste cuenta con nosotros) auxilio vial a la ciudadanía por (pinchadura de llanta, falta de energía, falta de gasolina, etc.), considerándose hasta el momento 3 mil 065 auxilios, programa que dio inicio el 30 de Noviembre del 2001, así como la realización de estudios y proyectos de ordenamiento y reordenamiento vial, semaforización, cambios de sentido de circulación en calles y avenidas, campañas de expedición y canje de licencias de conducir considerando hasta el momento 40 mil 483 licencias entregadas de 109 mil 013 programadas en el ejercicio 2004.

---

**EXPECTATIVAS PARA EL EJERCICIO 2006**  
**(VISIÓN)**

**O Comunicaciones**  
**F Transporte**

La actividad del transporte en el Estado de Chiapas, es una fuente generadora de empleo, y se considera como algo prioritario proponiendo para ello una serie de acciones tendientes a promover su reordenamiento tanto de rutas en la zona urbana como la rural, así como la creación del Programa de Modernización del Transporte Público Urbano y Rural, que permita contar con un servicio de calidad y sobre todo operar de manera regular, para beneficio de la población y de los propios empresarios del transporte.

Llevando a cabo las acciones antes descritas, la prestación del servicio de transporte público, será eficiente y de calidad, contará con un parque vehicular de primer nivel, el cual será renovado constantemente, se tendrán rutas y terminales definidas en las zonas urbanas, los permisos y concesiones se proporcionarán de acuerdo a los resultados de los estudios aplicados; las infracciones se realizarán con base a lo establecido en la Ley de Transporte del Estado

**D Procurar Justicia y Seguridad Pública**  
**B Prevenir el delito**

Esta Coordinación General, a través de la Policía Tránsito proporcionará mejores programas y campañas de expedición y canje de licencias en Tuxtla Gutiérrez y en las 46 delegaciones de tránsito; llevará a cabo operativos permanentes y temporales en épocas vacacionales y de auxilio vial; implementación de nuevos cursos para conductores, jóvenes, niños, empresas privadas y escuelas; estudios y proyectos para la instalación de semáforos y señalamientos en las ciudades que sean requeridos, así como el mantenimiento preventivo y correctivo de los mismos; mejor atención al público y disminución de accidentes vehiculares mediante operativos para vigilar y controlar el tránsito vehicular y peatonal, en tramos carreteros y caminos de jurisdicción Estatal, con la finalidad de prevenir la comisión de delitos.